

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0494-D-FLCH-2018

Lima, 8 de mayo del 2018

Vista la solicitud n.º 04105-FLCH-2018 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Comunicación Social;

CONSIDERANDO:

Que el señor TITO CANO, Juan Diego, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

TITO CANO, JUAN DIEGO

Mat. n.º 12030307

2º Encargar a la Escuela Profesional de Comunicación Social, para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso del **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ
Vicedecano Académico (e)


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano